

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

588 *BARCELONA*

D. Xavier García Bonet, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1753/2018 Sección: B.

NIG: 0801947120188014684.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 31 de octubre de 2018.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. LLUMAGAVA, S.L., con CIF B64249436, con domicilio en la calle Sant Joan, n.º 12-B, 2.º 2.ª de Gava – 08850 Barcelona.

En Barcelona, 16 de noviembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Xavier García Bonet.

ID: A190000829-1